



RESOLUCIÓN No **50**
(**3.1 ENE 2020**)

“POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR PRESTACIONES SOCIALES A UN FUNCIONARIO DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA”

La Gerente de la Empresa Social del Estado “Carmen Emilia Ospina” de Neiva, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **RAUL PEREZ SALAZAR** identificado con la cédula de ciudadanía número 12.107.665 de Neiva, se encontraba vinculado a la Empresa Social del Estado “Carmen Emilia Ospina” en Carrera Administrativa en cargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD** Código 237 grado 17.

Que **COLPENSIONES** mediante Resolución No. SUB10143 del 16 de Enero 2020 debidamente notificada, reconoció pensión de jubilación al funcionario **RAUL PEREZ SALAZAR**.

Que en la parte resolutive de la citada Resolución en su artículo primero, estableció: “Reconocer el pago de una pensión de **VEJEZ** a favor del señor **RAUL PEREZ SALAZAR** en los siguientes términos y cuantías: Valor de la mesada a 01 de Febrero de 2020 **SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 6.542.445.00)**”

Que la Resolución No. 597 del 19 de Diciembre de 2019 expedido por la Institución, en su parte resolutive consagra “Artículo Primero: aceptar a partir del 31 de Enero de 2020 la renuncia presentada por el señor **RAUL PEREZ SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.107.665 de Neiva para separarse del cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD** Código 237 grado 17 de la planta globalizada de la **ESE “CARMEN EMILIA OSPINA”**. PARRAGRAFO UNICO: En el evento que no se produzca la inclusión en nómina en la fecha de aceptación de la renuncia, esto es 31 de Enero de 2020, el retiro efectivo del servicio solo se producirá en la fecha que se le haya notificado a la entidad la inclusión en nómina de pensionados de Colpensiones con posterioridad, tal como lo señala la Honorable Corte Constitucional”.

Que el retiro efectivo del funcionario se dará a partir del 31 de Enero de 2020, fecha en la cual se comunicó la inclusión en nómina al señor **RAUL PEREZ SALAZAR**.

Que conforme a la información que reposa en la hoja de vida doctor **RAUL PEREZ SALAZAR** identificado con la cédula de ciudadanía número 12.107.665 de Neiva como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD** Código 237 grado 17 finaliza su vínculo laboral devengando un salario que asciende al valor de **SEIS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$6.116.890)**.

Que a la fecha de retiro al cargo de Libre Nombramiento y Remoción el funcionario tiene derecho al reconocimiento de las prestaciones sociales como son vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicio proporcional al tiempo laborado, entre otros factores según lo relacionado así:

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200



DENOMINACION	VALOR
INDEMNIZACION DE VACACIONES	\$ 4.689.616
INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 538.980
PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.675.172
BONIFICACION ESPECIAL RECREACION (B.E.R)	\$ 439.510
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 166.515
PRIMA DE SERVICIOS PROPORCIONAL	\$ 3.689.745
PRIMA DE NAVIDAD PROPORCIONAL	\$ 562.042
CESANTÍAS VIGENCIA PROPORCIONAL 2020	\$ 571.005
INTERESES CESANTÍAS PROPORCIONAL 2019	\$ 5.710
TOTAL	\$ 14.338.295

Que el artículo 41 literal M de la Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece " Causales de retiro del servicio. El retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa se produce en los siguientes casos: ... d) Por renuncia regularmente aceptada.

Que de acuerdo a lo anterior, corresponde a la E.S.E. Carmen Emilia Ospina ordenar la respectiva liquidación de los derechos laborales a que tiene derecho el funcionario.

Que la institución efectuó la liquidación y pago correspondiente de las cesantías al funcionario e intereses de Cesantías para la vigencia 2020 a su favor.

Que la institución efectuó la novedad de retiro al operador de Aportes en Línea.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la E.S.E. Carmen Emilia Ospina;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de prestaciones sociales, por retiro a favor del Doctor **RAUL PEREZ SALAZAR** identificado con la cédula de ciudadanía número 12.107.665 de Neiva, como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD** Código 237 grado 17 de la planta globalizada de la **ESE CARMEN EMILIA OSPINA**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto administrativo teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

DENOMINACION	VALOR
INDEMNIZACION DE VACACIONES	\$ 4.689.616
INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 538.980
PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.675.172
BONIFICACION ESPECIAL RECREACION (B.E.R)	\$ 439.510
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 166.515
PRIMA DE SERVICIOS PROPORCIONAL	\$ 3.689.745
PRIMA DE NAVIDAD PROPORCIONAL	\$ 562.042
CESANTÍAS VIGENCIA PROPORCIONAL 2020	\$ 571.005
INTERESES CESANTÍAS PROPORCIONAL 2019	\$ 5.710
TOTAL	\$ 14.338.295

“Servimos con Excelencia Humana”

«-----»

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA			
RAUL PEREZ SALAZAR		C.C. 12107665	
Apellido y Nombre de Trabajador			
Fecha Ultimo Ingreso	Dia-Mes-Año	Mas total tiempo interrumpido por fallas, sanciones y/o	
Fecha de Retiro	31/01/2020	Nueva fecha para conteo de vacaciones	
	Dia-Mes-Año		
Vacaciones correspondientes al periodo laborado entre el		03/01/2019	y el
		Dia-Mes-Año	31/01/2020
			Dia-Mes-Año
PERIODOS PENDIENTES Y PROPORCIONALES			Total días comunes
			23
Días proporcionales del 2019-2020	23	Dias	
	23		
INDEMNIZACION DE VACACIONES			
Asignación Básica (Sueldo)	\$ 6.116.890	23,0	Dias Comunes
	30		= \$ 4.689.616
INCREMENTO DE VACACIONES			
Auxilio Alimentación Mensual		\$ 0	
Auxilio Transporte Mensual		\$ 0	
Prima Técnica Mensual		\$ 178.409	
1/12 de \$ 2.140.912	Bonificación Servicios	\$ 524.608	
1/12 de \$ 6.295.300	Prima de Servicios	\$ 703.018	
	Sub-Total 1,		
Sub-Total 1=	\$ 703.018 X 23	Dias Comunes	= \$ 538.980
	30		
PRIMA DE VACACIONES			
Asignación Básica (Sueldo)		\$ 6.116.890	
Incremento de Vacaciones, Sub-Total 1		\$ 703.018	
Sub-Total 2,		\$ 6.819.908	
Sub-Total 2 =	\$ 6.819.908	2	= \$ 3.675.172
	2		
BONIFICACION ESPECIAL RECREACION (B.E.R)			
Asignación Básica (Sueldo)	\$ 6.116.890	X 2,13	Dias
		360	= \$ 439.510
GRAN TOTAL VACACIONES:			\$ 9.343.278

"Servimos con Excelencia Humana"



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7

BONIFICACION SERVICIOS PRESTADO

Sueldo

2.140.912,00

Bonificación Servicios

\$ 6.116.890

\$ 2.140.912

Sub-Total =

\$

2.140.912

28 Dias Comunes

= \$ 166.515

360

PRIMA DE SERVICIOS

Sueldo

6.295.300,00

Bonificación Servicios

\$ 6.116.890

\$ 178.409

Sub-Total =

\$

6.295.299

211 Dias Comunes

= \$ 3.689.745

360

PRIMA DE NAVIDAD PROPORCIONAL

Sueldo

1/12 de \$

166.515,34

Bonificación Servicios

\$ 6.116.890

1/12 de \$

3.689.744,89

Prima de Servicios

\$ 13.876

1/12 de \$

3.675.172,46

Prima de Vacaciones

\$ 307.479

Sub-Total 1,

\$ 6.744.509

Sub-Total =

\$

6.744.509 X 30

Dias Comunes

= \$ 562.042

CESANTIAS PROPORCIONAL

Sueldo

1/12 de \$

166.515,34

Bonificación Servicios

\$ 6.177.603

1/12 de \$

3.689.744,89

Prima de Servicios

\$ 13.876

1/12 de \$

3.675.172,46

Prima de Vacaciones

\$ 307.479

1/12 de \$

562.042,45

Prima de Navidad

\$ 306.264

1/12 de \$

Sub-Total 1,

\$ 6.852.059

Sub-Total =

\$

6.852.059 X 27

Dias Comunes

= \$ 571.005

Intereses

571.005

1

\$ 5.710

TOTAL A PAGAR

\$14.338.295

Proyecto: Cristian Javier Acosta
Apoyo Tecnico Administrativo

Revision Talento Humano Rocio Correa Losada
Profesional especializada 1 Area Talento Humano

AProbo: Robinson Conde Valencia
Coordinador Contable y financiero Humana

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6387

Zona Sur
calle 21 No. 28-13 Los Porques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Paciente
Atención al Paciente
Línea Ancha: 8631818

"Servimos con Excelencia Humana"

FORMATO		CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO			
Número de contrato		FUNCIONARIO DE PLANTA			
Fecha		Día	Mes	Año	
Nombre del funcionario		31	Enero	2020	
Cargo del funcionario		RAUL PEREZ SALAZAR			
Periodo contratado		Día	Mes	Año	Sur
Fecha ingreso		4	Enero	2001	
Fecha egreso		31	Enero	2020	
Jefe área inmediata		Firma			
(Médico rural, jefe de urgencias y/o consulta externa, coordinador de facturación, jefe de PyP, coordinador de programa).					
Almacenista		Nombre		Firma	
Jefe área inmediata		FRANCY MILENA ALVARADO			
Auxiliar administrativa		LUZ ANGELA NARVEZ CERQUERA			
Tesorero		N A			
Gestor de presupuesto		BETTY TRUJILLO PEREZ			
Coordinador de talento humano		DIEGO DARIO ARAGONEZ			
Archivo		ROCIO CORREA LOSADA			
Sistemas de información		YENNY ARACELY NUÑEZ			
Estadísticas vitales		MARTHA CECILIA CHAVARRO			
Nota: Este formato es evidencia que el funcionario queda a paz y salvo por concepto de manejo de activos y actividades pendientes		ASTRID RIOS VARON			

FORMATO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Número de contrato

Fecha

Nombre del funcionario

Cargo del funcionario

Periodo contratado

Fecha ingreso

Fecha egreso

Jefe área inmediata

(Médico rural, jefe de urgencias y/o consulta externa, coordinador de facturación, jefe de PyP, coordinador de programa).

Almacenista

Jefe área inmediata

Auxiliar administrativa

Tesorero

Gestor de presupuesto

Coordinador de talento humano

Archivo

Sistemas de información

Estadísticas vitales

Nota: Este formato es evidencia que el funcionario queda a paz y salvo por concepto de manejo de activos y actividades pendientes

GBS-S1-F22

CODIGO

VERSIÓN

VIGENCIA

PAGINA 1 DE 1

Año

Calle 22 No. 26-13 Los Porques
Telefono: 8631818 Ext. 6200

Calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 Ext. 6387

Calle 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 Ext. 6387

Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 Ext. 6200

Calle 21 No. 28-13 Los Porques
Telefono: 8631818 Ext. 6200

E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
esecarmenemiliaospina.gov.co